 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.005.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 7

ACTA No. 009 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones del municipio de Florencia, Caquetá, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:


SUPERVISOR	YENNY ANDREA MUÑOZ CORREA
TIPO Y No. IDENTIFICACIÓN	C. C. No. 40.077.710
CARGO	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Y por el otro:


CONTRATISTA:	INVERSIONES INRAI LTDA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	830042619-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	HEIGEL ARMANDO CHARRY RUIZ
TIPO Y No. IDENTIFICACION	7690996

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de INVERSIONES INRAI LTDA referente al contrato de prestaciones de servicios Profesionales N°. 20250579.


TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	20250579
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE RECAUDO Y DEL ACCIONAR INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
FECHA DE CELEBRACIÓN	05 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
VALOR	El valor del contrato, es por la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (329.376.000) M/CTE., este valor incluye todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista, para la legalización y ejecución del contrato, incluyendo los gravámenes nacionales y municipales a los que haya lugar.
FORMA DE PAGO	El pago se hará de la siguiente forma: Mediante actas parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo al porcentaje de ejecución del mismo y un último pago del diez por ciento (10%) del valor del contrato, una vez culminada la ejecución del

 <p>ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.005.728-2</p>	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 7

	<p>contrato, previa suscripción del acta de liquidación y el certificado de recibo a satisfacción de los servicios prestados.</p> <p>Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>Primera cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Pago de Estampilla pro-desarrollo. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del periodo ejecutado. Aplica / No aplica. 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscales del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Factura o documento soporte. 9. Certificación bancaria. 10. Acta de Supervisión. 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 12. Entrada almacén. Aplica / No aplica <p>Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Ruta. 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato. 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del periodo ejecutado. Aplica / No aplica. 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscales del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante
--	--

 <p>ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2</p>	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 7

	<p>legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.</p> <p>5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica</p> <p>6. Factura o documento soporte.</p> <p>7. Certificación bancaria.</p> <p>8. Acta de Supervisión.</p> <p>9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección “plan de pagos”.</p> <p>10. Entrada almacén. Aplica / No aplica</p> <p>Para el último pago:</p> <p>Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de recibo a satisfacción de los servicios prestados y el acta de liquidación del contrato.</p> <p>A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.</p>
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2025001043 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	2025001438 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2025001699 del 05 de agosto de 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	2025002369 DEL 22/10/2025
No. GARANTÍA	PÓLIZA No. 14-46-101145045 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	ADICIÓN A LA PÓLIZA No. 14-46-101145045 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Anexo 1.
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: SANITAS EPS Pensiones: PORVENIR ARL: NA Aporte Parafiscales: NA
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2025


 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 7

PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del objeto del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
VALOR EJECUTADO	\$329.376.000		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0		
VALOR PAGADO	\$266.633.500		
VALOR A PAGAR	\$62.742.500		
PERIODO EJECUTADO:	01/12/2025 al 30/12/2025		
INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	N.A	%	VALOR: N.A
FEHCA DE DESMBOLSO	N.A		
AMORTIZACION REALIZADA	No. ACTA		VALOR
	N.A		N.A
	Total amortizado:		N.A
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N.A		
SALDO POR AMORTIZAR	N.A		


RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades, entre el 01/12/2025 al 30/12/2025.

ÍTEM	CONCEPTO	NOVEDAD
1	PLAN RADIO	
1.1	Producción, edición y emisión de cuñas radiales de 30 segundos de duración cada una, para difusión de información en un espacio radial de alta cobertura local,	Durante el mes programado, el contratista realizará la producción, edición y emisión de cuñas radiales de 30 segundos en las emisoras Cristalina 101.1 FM, La Caquetería 93.1 FM, Acuarela Estéreo 106.8 FM, 104.1 Noticias (Medio Día y Generales) y Armonías del Caquetá, para un total estimado de 607 cuñas. Estas emisiones se desarrollarán de lunes a viernes,

 <p>ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.005.728-2</p>	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 7

	en la programación de mayor alcance, a través de emisoras con sintonía FM o AM de 5K/W y hasta 15K/W en Florencia Caquetá	en las franjas de mayor alcance, y su contenido corresponderá al mensaje institucional establecido para difusión. Como supervisora, se deja registro de que el contratista ha informado oportunamente la programación de estas actividades y ha manifestado su compromiso de cumplir con las obligaciones del contrato.
2.	MEDIOS TELEVISIVOS	
2.1.	Emisión de comerciales de 30 segundos de duración cada uno, en un espacio televisivo en la programación con mayor audiencia, a través de medios de televisión que tengan cobertura en la ciudad de Florencia Caquetá	El contratista realizará la emisión de comerciales televisivos de 30 segundos en espacios de alta audiencia de Florencia, Caquetá, garantizando su difusión a través de medios con amplia cobertura local. Se tiene programado cumplir con 200 emisiones televisivas, distribuidas en TV5 Noticias (150 comerciales) y Cable DVR (50 comerciales), conforme a la programación aprobada para el periodo. Asimismo, se difundirá el mensaje institucional relacionado con el Plan de Beneficios Tributarios, informando a los contribuyentes sobre los plazos, descuentos y beneficios contemplados en el estatuto tributario municipal.
3.	MEDIOS NATIVOS DIGITALES	
3.1.	Publicación de Piezas Gráficas (imagen o video) en página web y/o redes sociales, de medios nativos digitales que cuenten con cobertura y seguidores de la ciudad de Florencia Caquetá	El contratista realizará, durante el mes programado, la publicación de piezas gráficas y contenido digital en medios nativos y portales informativos con amplia cobertura y seguidores en la ciudad de Florencia, Caquetá. Las entregas incluirán imágenes, videos y notas de interés comunitario que serán difundidas a través de diversas plataformas regionales. En total, se tiene prevista la ejecución de 745 publicaciones digitales, distribuidas entre medios como Vivo en la Noticia, TV Caquetá, Faiver Susunaga, Somos Caquetá, NRC, Qapasa Caquetá, Última Hora, Arazá Noticias, W Actualidad Caquetá, Panorama Informativo, Andrés Prensa, Alerta Caquetá, Caquetá Noticias, Amazónica Noticias, Red Digital Noticias, Selva.com.co, El Territorial, Jefferson Informa, Informativo 7/24, Pere Tantico, Enfoque Caquetá, Tucacaquetá y Lente Regional.
3.2.	Cubrimiento periodístico de notas de interés para la comunidad, promovidos por la administración municipal, a través de medios digitales regionales.	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 7


		Asimismo, se divulgará información institucional orientada a que los contribuyentes conozcan los plazos, descuentos y beneficios tributarios vigentes, con el fin de promover el cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante el municipio de Florencia.
4.	MEDIOS DE PRENSA ESCRITA	
4.1.	Producción y publicación de cubrimiento noticioso de artículos de prensa escrita, ilustradas con una o varias fotografías entre ¼ y ½ página, a color o blanco y negro.	<p>El contratista realizará, durante el mes programado, la producción y publicación de artículos de prensa escrita acompañados de material fotográfico en medios impresos de circulación regional. Se tiene prevista la elaboración de contenido informativo acorde con el plan de prensa establecido, garantizando la difusión en canales impresos con alcance en el departamento del Caquetá.</p> <p>En total, se proyecta la realización de 2 publicaciones, correspondientes a Caquetá Día a Día (Edición No. 137) y El Colono del Sur (Edición No. 601).</p>

De otra parte, el Supervisor efectuó la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de diciembre, así:

Periodo pagado:		DICIEMBRE DE 2025
No. Planilla	92068125	
Salud	EPS: NUEVA EPS/ SANITAS/ ASMET SALUD EPS SAS	\$ 581.300
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR / COLPENSIONES	\$ 2.324.300
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.	\$ 146.000
Caja de compensación	COMFACA	\$ 581.300
Total:		\$3.632.900

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$62.742.500) M/CTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 900.069.720-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 7 de 7

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2025.

Firma Yenny A. Muñoz C.	Firma 
Nombre: YENNY ANDREA MUÑOZ CORREA	Nombre: INVERSIONES INRAI LTDA
Cargo: Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	Contratista
Supervisor	